



EXP-EXP:0028817/2015

Córdoba, 2 9 DIC 2015

VISTA:

La nota presentada por PEREYRA OLMOS, Giselle A. DNI: 32787170, alumna del Departamento de Cine y Televisión, Plan 311/87, de esta Facultad de Artes, donde solicita se le otorgue equivalencia en la materia: Elementos de Psicología Social, por haber cursado una materia de contenidos equivalentes en la carrera de Licenciatura en Psicología de la de Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan 34 fojas útiles con las respectivas certificaciones y programa legalizado de la materia cursada en la carrera citada.

Que dicha documentación fue girada al Departamento Académico de Cine y TV para consulta e informe de la Comisión correspondiente que aconseja: que se otorgue la siguiente equivalencia total: Elementos de Psicología Social (Folio 35).

Que la equivalencia de las materia solicitada es concedida, por de la Ord. HCS N^2 12/86 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Otorgar equivalencia total a la alumna: PEREYRA OLMOS, Giselle A. DNI: 32787170, en la materia de la Carrera de Técnico Productor en Medios Audiovisuales del Departamento Académico de Cine y TV, Plan 311/87: Elementos de Psicología Social.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Cine y TV. Notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar

RESOLUCIÓN Nº

aria Beléi

tad de Artes UNO

0732

ef

Arg. MYRIAM B. KITROS

Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba